

CAPÍTULO IV.

Primeros pasos que da el Obispo de Salamanca para la beatificación de Santa Ceresa. — Manda el Nuncio, á petición del Rey, hacer informaciones en toda España acerca de sus virtudes y milagros. — Acuden de diversas partes á Roma, suplicando la pronta canonización de la Madre Ceresa. — Cómo se recibió en España la noticia de la beatificación. — La resurrección de dos muertos por intercesión de la Santa. — Es llevado á Roma el pié derecho de nuestra Madre. — Canonizala Gregorio IV.

PENAS habían transcurrido diez años desde la muerte de la Madre Teresa, cuando la fama de su santidad y milagros, cada vez más extendida, el buen fruto de sus inspirados escritos, y la prodigiosa dilatación de la Descalcez Carmelitana, movieron al Obispo de Salamanca, D. Jerónimo Manrique, á visitar en persona el sepulcro de Alba, con el fin de levantar acta testificada en forma de la milagrosa incorrupción del bendito cuerpo, y hacer al mismo tiempo información de la vida y costumbres de la Santa,

autorizada con testigos de las personas más graves y letradas de España, cuales eran los célebres Maestros de la renombrada Universidad.

En 1595, como fuesen en aumento las obras maravillosas que el Señor hacía con su Sierva, movido el piadoso D. Felipe del prodigio de los pañitos teñidos en sangre, manada del incorrupto cuerpo, pidió al Nuncio D. Camilo Gaetano mandara hacer informaciones en toda España acerca de la vida y milagros de la Madre Teresa. Accedió gustoso el representante del Papa, comisionando al efecto á personas dignas y calificadas, que pudieran haber conocido á la Santa.

Reunidas las indicadas informaciones en número de diez y seis, todas con muy abonados testigos, fueron enviadas á Roma el año de 1597, acompañadas de cartas del Rey D. Felipe y de la Emperatriz María, en las que encarecidamente suplicaban á la Santidad de Clemente VIII tomase en cuenta la pronta canonización de la insigne Teresa. Agradecido el prudente Rey á las fervientes oraciones que por él y sus Reinos había dirigido al Señor la celosa Fundadora, viviendo en la tierra, encargó al Duque de Sesa, su delegado en Roma, que por los medios posibles promoviera con calor la causa de canonización. Por desgracia, ó mejor para dicha de su alma, murió en 1598, sin haber tenido el placer de verla siquiera beatificada.

Nos haríamos interminables si hubiéramos de traer aquí las alabanzas que de la Santa hicieron con el fin de activar su causa el Concilio Provincial de Tarragona, la Congregación de las Catedrales é Iglesias Metropolitanas de las Reinos de León y Castilla, y las Universidades de Alcalá y Salamanca, pidiendo todos á una voz se dignase el Pontifice colocar en el número de los santos á la inclita Reformadora del Carmelo.

Muerto en 1605 Clemente VIII, y no mucho des-

pués León XI, vino á ocupar la Silla Apostólica Paulo V. á tiempo que en España reinaba Felipe III, devotisimo de la Madre Teresa. No cedia en piedad y devoción la Reina Doña Margarita; y buena prueba de ello tenemos en la siguiente expresiva carta que á S. Santidad escribió en 1607, abogando por la deseada canonización de la Santa. «Muy Santo Padre: Aunque el Rey mi Señor ha representado diversas veces las causas y razones que le mueven á desear y procurar la canonización de la bienaventurada Madre Teresa de Jesús, y suplicádole instantemente le haga este favor y gracia por el servicio que de ello se seguirá á nuestro Señor, y consuelo á todos estos Reynos, donde esta gloriosa Virgen es tan reverenciada y estimada por su santa vida y heróicas virtudes, yo he querido también por mi parte hacer el mismo oficio, suplicando á V. B. no falte al consuelo del Rey mi Señor, y mio; al bien de estos nuestros Reynos y al universal contento que recibirán todos los fieles y devotos de la Madre Teresa, en cuya vida y milagros, que Dios ha obrado, y cada día obra por medio suyo, se descubre claramente la grandeza de su santidad, y el raro ejemplo con que vivió, siendo evidente testimonio de esto, y de cuán familiarmente la trató y enriqueció nuestro Señor de sus dones, lo que escribió; la reformación que hizo de una Religión tan santa y observante, como es la de los Carmelitas Descalzos, en tan poco tiempo tan crecida y extendida, no solo en la cristiandad, sino en las remotas partes del Asia, con tanta gloria y honra de Dios, que manifiesta bien lo que su Divina Majestad la estimó y quiso. Y cuando bien faltaran estas y otras muchas pruebas, que testifican su gloria, la persuasión universal arraigada en los corazones de los fieles, y heredada de padres á hijos con tanta devoción, nos dá una fuertísima y eficacisima credulidad humana de su santidad; pues no es verosimil'que permitiese Dios esto en los hijos de su Iglesia con falso fundamento. Y porque el Marqués de Aytón hablará más largamente en esta materia á V. S., de mi parte, le suplico le dé entera fé y crédito; y á mí me haga en ella la gracia que espero de V. B:, mandando se beatifique su cuerpo, y se rece de ella en su Religión, mientras se trata y verifica lo que toca á su canonización; que toda la que V. S. me hiciere en esto, será para mi de particular estimación. N. Señor guarde la muy santa persona de V. B. al bueno y próspero regimiento de su universal Iglesia. De San Lorenzo á 11 de Noviembre de 1607. De V. S. muy humilde v devota hija, Margarita, por la gracia de Dios Reina de las Españas, de las dos Sicilias, de Jerusalen etc., que sus santos piés y manos besa. LA REINA» (1).

En 1609 el P. Juan de Jesús María, Procurador de la Congregación Italiana de los Carmelitas Descalzos, presentó à Paulo V. un compendio de la vida de la Santa, elegantemente impreso. Leido por S. S. quedó tan prendado de las virtudes y vida admirable de la Madre Teresa, que desde luego resolvió dar cima á la causa de beatificación que se trataba. Mientras se efectuaban las diligencias, que para el caso tiene prescritas la Iglesia con mucha sabiduría y prudencia, vinieron á poner más calor, si cabe, en el asunto D. Felipe III, Sigismundo Rey de Polonia, el Archiduque Alberto y la Infanta Isabel, Condes de Flandes, los Reinos de la Corona de Castilla, el Reino y Corona de Aragón, y también el Señorio de Vizcaya; los cuales todos, poniendo delante las virtudes, milagros y buen fruto de la doctrina de la inclita Reformadora, pedían con ins-

⁽¹⁾ Crón. L. XIV. c. L. n. 4.

tancia al Padre de los Fieles se dignase aclamarla por santa.

Vistos por fin, y examinados con madurez los procesos remisoriales por los Cardenales deputados al efecto, tratada y discutida la causa, primero en la Rota, y después en la Sagrada Congregación de Ritos; bien informado Su Santidad de que constaba de las virtudes y milagros de la Madre Teresa, y de que podía procederse á su canonización, expidió en 24 de Abril de 1614 un Breve permitiendo que en todos los monasterios de Carmelitas, así de uno como de otro sexo, pudiera celebrarse misa y rezar el oficio de la Beata Teresa el día 14 de Octubre.

«Recibió, dice la Crónica, esta nueva la Religión, recibióla España (dejando por ahora otras Provincias) con tan general aplauso, y tan particular de cada uno, como si de cada ciudad ó villa fuese fundadora, ó como si hubiera sido amorosa madre de cada cual de sus hijos. No vió España (sea dicho sin emulación) ni nueva más bien admitida, ni más celebrada festividad. Festejáronla las ciudades y principales villas en lo secular con máscaras, torneos, cañas, toros y públicas luminarias. Las Iglesias, las Universidades, las Religiones sagradas con al'ares, músicas, procesiones, ingeniosísi mos certámenes y sermones. Esmeráronse la coronada villa de Madrid, Salamanca, Córdoba, Barcelona y otras muchas ciudades de que he visto unos libros impresos de las fiestas y certámenes que hicieron sus ingenios en veneración de nuestra Beatificada.....

Poco le pareció á la noble villa de Alba, tesorera que es de su cuerpo virginal, y á la insigne ciudad de Salamanca, en cuyo obispado descansa esta preciosísima reliquia, si no excedían también en las demostraciones. Juntó Alba el clero con su Abad, el Regimiento secular con su Gobernador á siete días del mes de Octubre, en que se celebra la fiesta de la Octava, y en nombre suyo y de toda su Provincia ferió su día y la votó por patrona, haciendo el juramento en manos del Sr. D. Luis Fernandez de Córdoba, Obispo de Salamanca, que se hallaba en Alba, visitando el sepulcro, y autorizando la solemnidad de su devota Santa Teresa. Vuelto después de dos días á Salamanca, hizo lo mismo en aquella ciudad nobilísima; y juntando su cabildo en nuestro Colegio de S. Elías, en las manos de su Ilma. votó el guardar el día de la Santa, y la eligió por su especial patrona y tutelar; lo cual el Sr. Obispo aprobó y confirmó, cuyo ejemplo siguieron después otras ciudades» (1).

Aunque el contento de los fieles al ver puesta en los altares á la Madre Teresa fue grandísimo, sus deseos no quedaban del todo satisfechos mientras no la viesen canonizada. Aviváronse más y más tales deseos con la noticia de dos estupendos milagros, obrados por intercesión de la Santa, poco tiempo después de su beatificación.

Aconteció el uno en Burgos á 8 del mes de Septiembre año de 1614, siendo Arzobispo de dicha ciudad D. Fernando de Acevedo. Agustín José de Alba, híjo de Nicolás de Alba y de Mariana González, el mismo día de recibir el bautismo enfermó de suerte, que en todo él no quiso mamar. El ama que le criaba, por no desconsolar á la madre, y esperando mejoría en el recién nacido, decíale que sí mamaba. Entre siete y ocho de la noche deseó Mariana ver á su hijo, y cuál sería su dolor al encontrarle con el color demudado, ojos hundidos, la boca descompuesta, falto de pulso y todas las señales de un cadáver. Traspasada de pena, tomóle de los brazos del ama de cría, y púsole desfa-

⁽¹⁾ Crón. L, XIV. c. III. n. 6 y 7.

jado sobre una almohada, para observar si en alguna parte del cuerpo descubria indicio alguno de vida. Por mucho que estuvo observando, ninguno encontró, y tuvo por cierto que su hijo era muerto. En tales momentos de angustia una ráfaga de esperanza cruzó por su imaginación. Acordóse de los muchos favores recibidos por otros de Santa Teresa, y animada de la confianza que esta Sierva de Dios le inspiraba, comenzó á dar grandes voces, implorando su ayuda y protección. Santa Madre, decia, interceded con la Virgen Santisima, y con nuestro Señor Jesucristo para que vea vivo á mi hijo, si conviene. Cerca de hora y media estuvo repitiendo la dicha súplica, cada vez con más fervor; y cuando todos daban por muerto al niño, y sin fruto las lágrimas de la madre, movida ésta, sin duda, de interior impulso, dijo: Mirenle todos, y certifiquense de que está muerto, por si nuestro Señor obrare en él alguna maravilla. Examináronle los circunstantes con nuevo cuidado y diligencia, confirmándose en que alli no había más que frío cadáver, De seguida puso la confiada madre sobre la cabeza del niño un retrato de la Beata Teresa, y, joh prodigio de la divina largueza! al punto recobró la vida, tomó el pecho y estuvo bueno. Al día siguiente algunas personas piadosas aconsejaron á los padres llevasen al niño en la procesión, que en honor de la Santa habíase de celebrar en el mes de Octubre. Ellos respondieron que, hasta que tuviese edad para irse por su pié, no les parecía con veniente llevarle. Tomada tal resolución, el resucitado Agustín cayó de nuevo enfermo, y por muchos pechos que le dieron, ninguno quiso tomar. Reparando entonces los dichos padres que la recaída del niño podía ser advertencia ó castigo por no mostrarse solícitos en dar público testimonio de gratitud á la Madre Teresa, á cuya intercesión debían la vida del hijo, ofrecieron

levarle en todas las procesiones de la Santa, y al momento comenzó á mamar y vióse sano y bueno. De todo lo ocurrido hízose información jurídica por el Arzobispo, interviniendo personas graves y dignas de todo crédito. Probado haber sido milagro el hecho, publicóse con solemnidad, quedando la ciudad de Burgos muy edificada y más firme en la devoción de tan fervorosa Protectora.

El segundo de los milagros no fué menos estupendo que el referido. Aconteció en la villa Egüenaja de la diócesis de Guadix. Isabel de Belver, niña de cuatro años de edad, después de largas y malignas calenturas, que la debilitaron hasta el extremo de no poder comer nada, murió á 8 de Agosto de 1616. La falta de respiración, los miembros fríos y yertos, el color cadavérico y los ojos hundidos, daban claro testimonio de que la niña Isabel había dejado de existir. Su madre María Fernández, viendo muerta á su hija, soltó las riendas al llanto, y bien pronto se encontró rodeada de numerosos vecinos, que acudieron caritativos á consolarla. El padre, que se llamaba Andrés de Belver, movido interiormente de cierto poderoso impulso, sintióse excitado á pedir á la Madre Teresa por la vida de su hija, lo cual hacía con mucha instancia, dirigiendo fervientes súplicas, animado de gran confianza. Sin dejar de orar, puso sobre el corazón de la difunta niña cierta estampa de la Santa, y á poco rato, así él como su consorte sintieron que la dicha estampa dió un recio crugido, semejante al producido por el papel que se sacude fuertemente. Espantados de la novedad, acudieron al lugar del ruido, v. cual sería la agradable sorpresa de ambos al ver que el corazón de Isabel bullía y palpitaba; y aquellos miembros poco ha cadavéricos gozaban de calor v vida. Estando los padres que no cabían de contento al notar la resurrección de su hija, vino á aumentar su gozo el ver que la niña, no solo daba señales de vida, sino que en breves momentos todos sus miembros recobraron las fuerzas y vigor naturales, y comió y salió alegre á la calle á jugar con otras niñas con lozanía y hermosura nunca en ella vistas. Todo el pueblo fué testigo de tan grande maravilla, y en unión de los padres daban gracias á Dics, ensalzando su poder, y el eficacisimo valimiento de Santa Teresa.

Con la fama de tan estupendos prodigios, extendióse también el amor y devoción de los cristianos hacia la insigne Reformadora del Carmelo, anhelando llegara el día venturoso en que la vieran canonizada. Y, si tales eran los deseos de los simples fieles, imagine el lector cuáles serían los de los PP. Descalzos, interesados más que nadie en promover la honra y gloria de su Santa Fundadora. Atendiendo siempre à su mayor veneración y custodia, el 1516 dispusieron el sepulcro en otra forma, y trasladaron el sagrado cuerpo á otra caja nueva, que encerraron en una urna de alabastro. Al efectuarse dicha traslación el 12 de Julio del indicado año, el P. General Fr. José de Jesús Maria, deseando hacer señalado obsequio á la Congregación Italiana, con el fin de que activase la causa de la canonización, cortó el pié derecho del incorrupto cuerpo, y puesto en preciosa cápsula, envióle á Roma. El efecto que en la capital del orbe católico produjo la llegada de tan inestimable reliquia, manifiéstalo bien la siguiente carta escrita por F. Domingo de Jesús al Rmo. P. General.

«Pax Christi: Padre nuestro; pague Dios á V. R. el consuelo que nos ha dado con el gran tesoro que nos ha enviado. Al fin lo ha hecho V. R. como quien es, y ha cumplido muy bien con lo que esperábamos, y nos prometiamos del amor que nos ha siempre mostrado.

No se podria imaginar cuanto haya sido la alegría y devoción que ha causado con estos sus hijos, y en particular en los Capitulares que han venido de partes tan remotas.... Estos señores Cardenales, luego que supieron su llegada, vinieron todos á ver la santa reliquia, y quedaron maravillados, alabando al Señor de verla tan entera, y con tan admirable olor. Su Santidad no quiso que se la llevásemos á palacio, diciendo que él mismo quería venir à verla en nuestro convento. Y así, habiendo primero enviado algunos días antes al Cardenal Burgesio su sobrino, ayer, después de visperas día del Corpus Cristi, vino él mismo con mucho acompanamiento de Cardenales y Prelados y otros cortesanos, no obstante que se hallase muy cansado por la procesión de la mañana; y dijo que se había quedado en San Pedro á comer á posta, por poder hacer esta visita. Fué muy grande el consuelo que tuvo con el santo pié, y de ver con sus ojos lo que había entendido de las maravillas que obra Dios en el venerable cuerpo de nuestra Santa. Dijo, que aquel olor era olor de santa; y apretándole yo mucho por la canonización, dijo, que lo merecía muy bien, y otras palabras llenas de buenas esperanzas; con mucha mayor demostración de las que ha dado en otras ocasiones; con que pienso se ha de verificar lo que V. R. escribió á N. P. Fernández y á mi, que nuestra Santa Madre vendría aquí con su pié á tratar personalmente la causa de su canonización....»

Con efecto Paulo V puso grande empeño en que dicha causa pasase presto por los trámites requeridos, más la muerte atajó sus pasos, y no pudo acabar lo que tanto deseaba. Quiso Dios que le sucediera en el Pontificado Gregorio XV, devotísimo de la Santa, el cual puso luego manos á la obra, haciendo él mismo de solicitador de los honores que aquella merecía. Á esto se añadieron las cartas apretadísimas del Emperador

Fernando II, de los Reyes y Príncipes cristianos de España, Francia, Polonia, Flandes y Baviera, solicitando todos la pronta canonización de la insigne Carmelita.

Despachadas las prolijas y delicadas diligencias que anteceden á tan solemne acto, y dispuesto S. Santidad á canonizar á la Madre Teresa antes que á otros Beatos, cuyas causas estaban ya terminadas, púsose delante D. Diego de Barrientos, Procurador en Roma de la causa de canonización de S. Isidro, pretendiendo fuese éste el que primero había de ser contado en el catálogo de los santos. Teniendo de ello noticia el P. Carmelita, Fr. Domingo de Jesús María, con celo y libertad cristianos le dijo: no se han de tratar, Don Diego, las cosas celestiales al modo de las de la tierra, ni las razones políticas que á vuestra merced mueven en su pretensión, pueden tener lugar ni fuerza con los santos; deje, pues, en paz á Santa Teresa, y no quiera oponerse ni retardar la gloria que la Iglesia justamente le previene. Pudieron fanto para con dicho Procurador estas palabras, que desistió de su intento, y no habiendo obstáculos por ninguna parte, el 12 de Marzo de 1622 Su Santidad Gregorio XV expidió el Decreto de canonización para los cinco santos Isidoro, Ignacio de Loyola, Francisco Javier, Teresa de Jesús y Felipe Neri, el cual dice así, «Á honra de la Santa é individua Trinidad, y exaltación de la fe Católica y aumento de la Religión Cristiana, con la autoridad del mismo Dios Todo poderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, y de los Santos Apóstoles Pedro y Paulo y nuestra; habiendo tomado consejo de nuestros hermanos, determinamos y definimos que los sujetos de buena memoria: Isidoro Labrador, Patrón de Madrid; Ignacio de Loyola del lugar vizcaino de Azpeitia, fundador de la Compañía; Francisco Javier, de la misma Compañía de

Jesús; Teresa de Jesús y Ahumada, natural de Ávila, fundadora de la Orden de Carmelitas Descalzos; y Felipe Neri, florentino, fundador de la Congregación del Oratorio, son santos dignos de ser escritos en el Catálogo de los Santos, y como á tales escribimos en dicho Catálogo, determinando que todos los años el dia del tránsito de Isidoro, Ignacio, Francisco y Felipe, como à Confesores no Pontifices, y en el de Teresa, como à solamente Virgen, celebre la universal Iglesia sus oficios devota y solemnemente. Y sobre esto, valiéndonos de la misma autoridad, á todos los que verdaderamente penitentes y confesados visitaren devotamente los sepulcros de los dichos en los días de sus festividades, concedemos un año y cuarenta dias de indulgencias; y á los que hicieren esta diligencia en las octavas de sus fiestas, concedemos cuarenta días».

Leido que fué dicho Decreto en el Vaticano, suntuosamente adornado al efecto, regocijóse el numerosisimo concurso, y todo era dar voces de alegría, y hacer reverencia á los nuevos Santos. Las chirimías y trompetas dieron la señal sabida, retumbó el cañon de San Ángelo, hiciéronse repetidas salvas por la guardia suiza, y por toda la ciudad no se oía sino el sonido alegre de las campanas, que convidaba á los fieles á bendecir á Dios en sus Santos.

Quiso el Pontífice mostrar la devoción y amor particular que tenía á la inclita Madre Teresa, expidiendo en el mismo dia del 12 de Marzo la Bula de canonización de la Santa, sembrada de extraordinarias y bien merecidas alabanzas, como se puede ver por las siguientes lineas que tomamos de la misma: «En nuestros dias hizo el Señor grandes maravillas por medio de una mujer; suscitó en su Iglesia, como á otra Débora, á la Virgen Teresa, la cual, después de triunfar de su carne con virginidad perpetua, vencer al mundo

con admirable humildad, y al demonio y sus asechanzas con el continuado ejercicio de excelsas virtudes, aspiró á cosas mayores; y sobrepujando con grande fortaleza de ánimo la naturaleza del sexo femenil, armóse de brazo fuerte, y levantó ejércitos de valientes que, pertrechados de armas espirituales, peleasen con denuedo por la casa del Señor, y por su ley, y por sus mandamientos. Á este fin llenóla del espíritu de sabiduría y consejo, y la enriqueció sobremanera con los tesoros de su gracia, para que en el cielo de su Iglesia brillase como estrella en el firmamento por perpetuas eternidades.»





CAPÍTULO V.

De cómo una hermana lega extrajo del cuerpo de la Santa su admirable corazón.—De la milagrosa herida causada en él por el dardo encendido del Serafín.—Concede el Papa á los Carmelitas que puedan rezar de la transverberación de la Madre Veresa.—De algunas cosas maravillosas que se han notado en el dicho corazón.
—Curación milagrosa por medio de una imagen de esta reliquia.—Relación de las Carmelitas de Alba acerca de las maravillosas espinas del corazón de la Santa.—Observaciones que se han hecho sobre las mismas.

odo en Santa Teresa fué grande y admirable. Su vida y milagros, los escritos, y hasta sus mismos restos mortales tienen tanto de extraordinario, que bien se echa de ver quiso el Señor enriquecerla con mano larga de bienes naturales y sobrenaturales. Muerta la mística Doctora á impulso de encendido amor, plugo á la Majestad Divina dar á conocer al mundo las maravillas que tenía obradas en el purísimo corazón de su Sierva, permitiendo sucediera lo que ahora diremos.